



Y para el romano se ha señalado el 19 de enero del año próximo venidero, y hora de la una de su tarde, ante S. S. y el sitio en el palacio de Justicia, debiendo tenerse presente que para haber la postura se requerirá depositar en la mesa del juzgado el 5 por 100 de la tasa de la linea ó fincas á que la postura se refiera. Se substarán las fincas separadamente. Los titulos estarán de manifiesto todos los días desde la noche de la mañana hasta las tres de la tarde en la escribanía del actuarió Lino Gutierrez, plaza de las Salesas, 6, entrepuerto.

Madrid 9 de diciembre de 1879.—Lino Gutierrez.

A-1

Subasta.—Don Enrique Igúez y Pinzón, magistrado de audiencia de fucra de Madrid y juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte: Hago saber: Que para llevar á efecto el convenio propuesto á sus acreedores por la compañía del ferrocarril de Córdoba á Espiel y Belmez, aprobado por este juzgado en los autos de suspensión de pagos de dicha compañía, se saca nuevamente á pública subasta, mediante no haber concurrido posidores á la que se celebró en 28 de noviembre último, el mencionado ferrocarril de Córdoba á Espiel y Belmez con todas sus dependencias, material fijo y móvil, y existencias en almacenes; cuyo remate se verificará á las doce del dia 10 de enero del año próximo de 1880 en la sala de audiencia de este juzgado, bajo las condiciones siguientes:

1.º El tipo de la subasta será el de 8.666666 pesetas 67 cént.

2.º Las proposiciones en plegues cerrados se admitirán en la escribanía del actuarió D. Cayetano Sola, hasta el dia anterior del remate, siempre que a ellos se acompañe la carta de pago que acredite el depósito previo de 280000 pesetas á responder de la postura.

3.º Abiertos los pliegos en el dia, hora y local señalados anteriormente se desechará toda proposición que no alcance al tipo marcado y se abrirá pública y verbal licitación, tomando por base la proposición más alta y admitiéndose todas las pujas que excedan de 28000 pesetas y no cerrándose el remate sino cuando haya transcurrido media hora después de la última puja.

4.º No podrán tomar parte en la licitación verbal sino los firmantes de los pliegos presentados ó los que sin esta formalidad, acrediten en el acto por medio de la carta de pago correspondiente, haber formalizado el depósito de 28000 pesetas, el cual responderá de las obligaciones contraídas por el postor, quien le perderá si no hiciera buena la postura, en caso de adjudicación, quedando entonces á beneficio de los acreedores de la compañía:

5.º El pago del precio del remate se verificará en efectivo, al contado, en el acto del otorgamiento de la escritura de venta ó en créditos contra la compañía del ferrocarril de Córdoba á Espiel y Belmez, reconocidos por el balance y clasificación que constan en autos; admitiéndose estos créditos por el orden de preferencia que resulta de dicha clasificación, de tal modo, que no serán admitidos los del segundo grupo mientras no resulte cancelado el primero ni los del tercero mientras no lo esté el segundo:

6.º Y últimamente, los autos estarán de manifiesto en la escribanía del actuarió hasta el acto del remate para que puedan ser examinadas por los que intenten acudir á la subasta.

Dado en Madrid 4 de diciembre de 1879.—Enrique Igúez.—Por mandado de S. S., Cayetano Sola.

A-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, dictado á solicitud de D. Vicente D. Fernando y doña Emilia Lopez Sanchez y doña Josefa Lopez y Lopez, representados por el procurador D. José Vicente del Abad, se sacan á pública subasta, que tendrá lugar el dia 3 de enero próximo, á la una de su tarde, en la audiencia de dicho juzgado, una casa sita en el inmediato pueblo de Carabanchel Bajo, calle Empedrado, núm. 17, propia de los espresados señores. El tipo para la subasta es el de 12000 pesetas; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran dicha cantidad, y que los que se interesen en la licitación habrán de depositar previamente en la mesa del juzgado mil pesetas en efectivo.

Madrid 9 de diciembre de 1879.—Por mandado de S. S., Juan Soriano.—Visto bueno.—Rubio y Cadena.

R-1

Subasta.—Don Luis Rubio y Cadena, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de la misma: Por el presente se cita á D. Felipe Leon, cuyo domicilio se ignora, para que comparezca en la audiencia de este juzgado, sito en el ex convento de las Salesas el dia 13 del actual á la una de la tarde, á prostrar una declaración podida por doña Bruna de Angulo en el expediente promovido para que se la declare pobre á fin de litigar con el expreso sujeto sobre pago de rotales.

Madrid 6 de diciembre de 1879.—Por mandado de S. S., Juan Soriano.—Visto bueno.—Rubio y Cadena.

R-1

Citacion.—Don Luis Ruiz Moreno, D. Luis de Rojas y Algarra, doña María de la Paz Morás de la Torre, D. Joaquín Merás y Mancan, doña Virginia Merás y Van-Halen, doña Elsa Merás de la Torre y doña Dolores Merás y Mancan, domiciliados en la misma, para que en el término de ocho días contados desde el siguiente á la publicación de este edicto, comparezcan en dicho juzgado y escribanía del que referenda á hacer cargo de actas francesas que para su entrega á dichos señores se han remitido á dicho juzgado.

Madrid 11 de diciembre de 1879.—Celedonio de Flores.—V. B.—Solís Llana.

R-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte se cita y llama al señor marqués de Casa Loring, D. José Ruiz Moreno, D. Luis de Rojas y Algarra, doña María de la Paz Morás de la Torre, D. Joaquín Merás y Mancan, doña Virginia Merás y Van-Halen, doña Elsa Merás de la Torre y doña Dolores Merás y Mancan, domiciliados en la misma, para que en el término de ocho días contados desde el siguiente á la publicación de este edicto, comparezcan en dicho juzgado y escribanía del que referenda á hacer cargo de actas francesas que para su entrega á dichos señores se han remitido á dicho juzgado.

Madrid 11 de diciembre de 1879.—Celedonio de Flores.—V. B.—Solís Llana.

R-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte se cita y llama al señor marqués de Casa Loring, D. José Ruiz Moreno, D. Luis de Rojas y Algarra, doña María de la Paz Morás de la Torre, D. Joaquín Merás y Mancan, doña Virginia Merás y Van-Halen, doña Elsa Merás de la Torre y doña Dolores Merás y Mancan, domiciliados en la misma, para que en el término de ocho días contados desde el siguiente á la publicación de este edicto, comparezcan en dicho juzgado y escribanía del que referenda á hacer cargo de actas francesas que para su entrega á dichos señores se han remitido á dicho juzgado.

Madrid 11 de diciembre de 1879.—Celedonio de Flores.—V. B.—Solís Llana.

R-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte se cita y llama al señor marqués de Casa Loring, D. José Ruiz Moreno, D. Luis de Rojas y Algarra, doña María de la Paz Morás de la Torre, D. Joaquín Merás y Mancan, doña Virginia Merás y Van-Halen, doña Elsa Merás de la Torre y doña Dolores Merás y Mancan, domiciliados en la misma, para que en el término de ocho días contados desde el siguiente á la publicación de este edicto, comparezcan en dicho juzgado y escribanía del que referenda á hacer cargo de actas francesas que para su entrega á dichos señores se han remitido á dicho juzgado.

Madrid 11 de diciembre de 1879.—Celedonio de Flores.—V. B.—Solís Llana.

R-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte se cita y llama al señor marqués de Casa Loring, D. José Ruiz Moreno, D. Luis de Rojas y Algarra, doña María de la Paz Morás de la Torre, D. Joaquín Merás y Mancan, doña Virginia Merás y Van-Halen, doña Elsa Merás de la Torre y doña Dolores Merás y Mancan, domiciliados en la misma, para que en el término de ocho días contados desde el siguiente á la publicación de este edicto, comparezcan en dicho juzgado y escribanía del que referenda á hacer cargo de actas francesas que para su entrega á dichos señores se han remitido á dicho juzgado.

Madrid 11 de diciembre de 1879.—Celedonio de Flores.—V. B.—Solís Llana.

R-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte se cita y llama al señor marqués de Casa Loring, D. José Ruiz Moreno, D. Luis de Rojas y Algarra, doña María de la Paz Morás de la Torre, D. Joaquín Merás y Mancan, doña Virginia Merás y Van-Halen, doña Elsa Merás de la Torre y doña Dolores Merás y Mancan, domiciliados en la misma, para que en el término de ocho días contados desde el siguiente á la publicación de este edicto, comparezcan en dicho juzgado y escribanía del que referenda á hacer cargo de actas francesas que para su entrega á dichos señores se han remitido á dicho juzgado.

Madrid 11 de diciembre de 1879.—Celedonio de Flores.—V. B.—Solís Llana.

R-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte se cita y llama al señor marqués de Casa Loring, D. José Ruiz Moreno, D. Luis de Rojas y Algarra, doña María de la Paz Morás de la Torre, D. Joaquín Merás y Mancan, doña Virginia Merás y Van-Halen, doña Elsa Merás de la Torre y doña Dolores Merás y Mancan, domiciliados en la misma, para que en el término de ocho días contados desde el siguiente á la publicación de este edicto, comparezcan en dicho juzgado y escribanía del que referenda á hacer cargo de actas francesas que para su entrega á dichos señores se han remitido á dicho juzgado.

Madrid 11 de diciembre de 1879.—Celedonio de Flores.—V. B.—Solís Llana.

R-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte se cita y llama al señor marqués de Casa Loring, D. José Ruiz Moreno, D. Luis de Rojas y Algarra, doña María de la Paz Morás de la Torre, D. Joaquín Merás y Mancan, doña Virginia Merás y Van-Halen, doña Elsa Merás de la Torre y doña Dolores Merás y Mancan, domiciliados en la misma, para que en el término de ocho días contados desde el siguiente á la publicación de este edicto, comparezcan en dicho juzgado y escribanía del que referenda á hacer cargo de actas francesas que para su entrega á dichos señores se han remitido á dicho juzgado.

Madrid 11 de diciembre de 1879.—Celedonio de Flores.—V. B.—Solís Llana.

R-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte se cita y llama al señor marqués de Casa Loring, D. José Ruiz Moreno, D. Luis de Rojas y Algarra, doña María de la Paz Morás de la Torre, D. Joaquín Merás y Mancan, doña Virginia Merás y Van-Halen, doña Elsa Merás de la Torre y doña Dolores Merás y Mancan, domiciliados en la misma, para que en el término de ocho días contados desde el siguiente á la publicación de este edicto, comparezcan en dicho juzgado y escribanía del que referenda á hacer cargo de actas francesas que para su entrega á dichos señores se han remitido á dicho juzgado.

Madrid 11 de diciembre de 1879.—Celedonio de Flores.—V. B.—Solís Llana.

R-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte se cita y llama al señor marqués de Casa Loring, D. José Ruiz Moreno, D. Luis de Rojas y Algarra, doña María de la Paz Morás de la Torre, D. Joaquín Merás y Mancan, doña Virginia Merás y Van-Halen, doña Elsa Merás de la Torre y doña Dolores Merás y Mancan, domiciliados en la misma, para que en el término de ocho días contados desde el siguiente á la publicación de este edicto, comparezcan en dicho juzgado y escribanía del que referenda á hacer cargo de actas francesas que para su entrega á dichos señores se han remitido á dicho juzgado.

Madrid 11 de diciembre de 1879.—Celedonio de Flores.—V. B.—Solís Llana.

R-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte se cita y llama al señor marqués de Casa Loring, D. José Ruiz Moreno, D. Luis de Rojas y Algarra, doña María de la Paz Morás de la Torre, D. Joaquín Merás y Mancan, doña Virginia Merás y Van-Halen, doña Elsa Merás de la Torre y doña Dolores Merás y Mancan, domiciliados en la misma, para que en el término de ocho días contados desde el siguiente á la publicación de este edicto, comparezcan en dicho juzgado y escribanía del que referenda á hacer cargo de actas francesas que para su entrega á dichos señores se han remitido á dicho juzgado.

Madrid 11 de diciembre de 1879.—Celedonio de Flores.—V. B.—Solís Llana.

R-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte se cita y llama al señor marqués de Casa Loring, D. José Ruiz Moreno, D. Luis de Rojas y Algarra, doña María de la Paz Morás de la Torre, D. Joaquín Merás y Mancan, doña Virginia Merás y Van-Halen, doña Elsa Merás de la Torre y doña Dolores Merás y Mancan, domiciliados en la misma, para que en el término de ocho días contados desde el siguiente á la publicación de este edicto, comparezcan en dicho juzgado y escribanía del que referenda á hacer cargo de actas francesas que para su entrega á dichos señores se han remitido á dicho juzgado.

Madrid 11 de diciembre de 1879.—Celedonio de Flores.—V. B.—Solís Llana.

R-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte se cita y llama al señor marqués de Casa Loring, D. José Ruiz Moreno, D. Luis de Rojas y Algarra, doña María de la Paz Morás de la Torre, D. Joaquín Merás y Mancan, doña Virginia Merás y Van-Halen, doña Elsa Merás de la Torre y doña Dolores Merás y Mancan, domiciliados en la misma, para que en el término de ocho días contados desde el siguiente á la publicación de este edicto, comparezcan en dicho juzgado y escribanía del que referenda á hacer cargo de actas francesas que para su entrega á dichos señores se han remitido á dicho juzgado.

Madrid 11 de diciembre de 1879.—Celedonio de Flores.—V. B.—Solís Llana.

R-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte se cita y llama al señor marqués de Casa Loring, D. José Ruiz Moreno, D. Luis de Rojas y Algarra, doña María de la Paz Morás de la Torre, D. Joaquín Merás y Mancan, doña Virginia Merás y Van-Halen, doña Elsa Merás de la Torre y doña Dolores Merás y Mancan, domiciliados en la misma, para que en el término de ocho días contados desde el siguiente á la publicación de este edicto, comparezcan en dicho juzgado y escribanía del que referenda á hacer cargo de actas francesas que para su entrega á dichos señores se han remitido á dicho juzgado.

Madrid 11 de diciembre de 1879.—Celedonio de Flores.—V. B.—Solís Llana.

R-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte se cita y llama al señor marqués de Casa Loring, D. José Ruiz Moreno, D. Luis de Rojas y Algarra, doña María de la Paz Morás de la Torre, D. Joaquín Merás y Mancan, doña Virginia Merás y Van-Halen, doña Elsa Merás de la Torre y doña Dolores Merás y Mancan, domiciliados en la misma, para que en el término de ocho días contados desde el siguiente á la publicación de este edicto, comparezcan en dicho juzgado y escribanía del que referenda á hacer cargo de actas francesas que para su entrega á dichos señores se han remitido á dicho juzgado.

Madrid 11 de diciembre de 1879.—Celedonio de Flores.—V. B.—Solís Llana.

R-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte se cita y llama al señor marqués de Casa Loring, D. José Ruiz Moreno, D. Luis de Rojas y Algarra, doña María de la Paz Morás de la Torre, D. Joaquín Merás y Mancan, doña Virginia Merás y Van-Halen, doña Elsa Merás de la Torre y doña Dolores Merás y Mancan, domiciliados en la misma, para que en el término de ocho días contados desde el siguiente á la publicación de este edicto, comparezcan en dicho juzgado y escribanía del que referenda á hacer cargo de actas francesas que para su entrega á dichos señores se han remitido á dicho juzgado.

Madrid 11 de diciembre de 1879.—Celedonio de Flores.—V. B.—Solís Llana.

R-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte se cita y llama al señor marqués de Casa Loring, D. José Ruiz Moreno, D. Luis de Rojas y Algarra, doña María de la Paz Morás de la Torre, D. Joaquín Merás y Mancan, doña Virginia Merás y Van-Halen, doña Elsa Merás de la Torre y doña Dolores Merás y Mancan, domiciliados en la misma, para que en el término de ocho días contados desde el siguiente á la publicación de este edicto, comparezcan en dicho juzgado y escribanía del que referenda á hacer cargo de actas francesas que para su entrega á dichos señores se han remitido á dicho juzgado.

Madrid 11 de diciembre de 1879.—Celedonio de Flores.—V. B.—Solís Llana.

R-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte se cita y llama al señor marqués de Casa Loring, D. José Ruiz Moreno, D. Luis de Rojas y Algarra, doña María de la Paz Morás de la Torre, D. Joaquín Merás y Mancan, doña Virginia Merás y Van-Halen, doña Elsa Merás de la Torre y doña Dolores Merás y Mancan, domiciliados en la misma, para que en el término de ocho días contados desde el siguiente á la publicación de este edicto, comparezcan en dicho juzgado y escribanía del que referenda á hacer cargo de actas francesas que para su entrega á dichos señores se han remitido á dicho juzgado.

Madrid 11 de diciembre de 1879.—Celedonio de Flores.—V. B.—Solís Llana.

R-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte se cita y llama al señor marqués de Casa Loring, D. José Ruiz Moreno, D. Luis de Rojas y Algarra, doña María de la Paz Morás de la Torre, D. Joaquín Mer

Según aviso de la fiscalía de impren-  
ta ha sido también denunciado nuestro  
apreciable colega el *Mundo Político*,  
por el artículo de su número de hoy titulado *Fantasmagoria. Sintomas vivos*.  
mañana se verificarán a grande  
orquesta en el anfiteatro templo de San  
Francisco el Grande, las solenes fun-  
erarias que la asociación de la Purísima  
Concepción tributa a su fundadora  
Mártir; la misa ante quien fué insti-  
tuida la orden de Carlos III. Oficiarán  
la catedral sagrada el doctor Yagüe  
Fernández, y asistirá, por la mañana el  
señor obispo de Avila. La Virgen ostentarán el rito tanto que la  
regularán SS. MM. doña Isabel II y don  
Francisco de Asís; y el templo se hallará  
suntuosamente decorado por el capi-  
tulo de la egrégia orden, tal como lo  
estará pasado mañana en que se cele-  
brará la función de matines, bajo la pres-  
encia de S. M. el rey, y con presencia  
de los prelados residentes en Madrid.  
Oficiarán de pontificales, probablemente,  
el señor obispo de la Habana.

El consejo celebrado hoy en la presi-  
dencia ha sido el primero del actual mi-  
nisterio, pues el verificado anterior  
no puede considerarse sino co-  
mo la reunión de los ministros para  
presentarse el gabinete constituido an-  
tes los Cuerpos colegiados.

En el consejo de hoy no se ha tra-  
do de las pretendidas dificultades po-  
líticas que ni lo son ni preocupan al  
gobierno que se dedica preferente y  
tranquillamente al despacho de los  
asuntos pendientes.

Es completamente falso lo que dice  
la *Iberia* de hoy respecto a haber sido  
ayer llamado por S. M. el presidente y  
haberle indicado la conveniencia de na-  
tivizar a las oposiciones. Nada de es-  
to hubo. El Sr. Cárvaca fué a Palacio  
como tiene de costumbre, al concluirse la  
sesión, a dar cuenta al rey de lo  
ocurrido en ella, sin que S. M. hiciera  
la más mínima indicación sobre las  
apretaciones de su ministerio respon-  
sable.

El señor general Quesada no fué  
anoche llamado por el presidente, sino  
que el general pasó a la presidencia a  
presentarse y saludar al lefe del nuevo  
gabinete.

Esta tarde han celebrado en el Sena-  
do una importante conferencia los se-  
ñores Cárvaca, Martínez Campos y Si-  
vela (D. Francisco).

Siguen hemos sabido por personas  
respetables, la conferencia ha sido con-  
cordista, y en ella ha ofrecido el go-  
bernador Martínez Campos al actual presi-  
dente del Consejo que puede contar con  
su apoyo para todas las cuestiones  
de gobierno; que no es partidario del  
retramiento, y que está dispuesto a  
hacer toda clase de esfuerzos para su-  
venir la tirantez que los últimos aconte-  
cimientos han producido en determi-  
nadas individualidades.

S. M. la reina, ha estado esta mañana  
en la parroquia de Santa María oyendo  
misas en el altar de Nuestra Señora de la  
Almudena. La acompañaba la mar-  
quesa de Santa Cruz.

Esta tarde se daba importancia a la  
conferencia celebrada entre el señor  
Cárvaca del Castillo y el ex-ministro  
de la Gobernación Sr. Silvela. Parece  
que este joven y ya experto y distin-  
guido político ha manifestado al presi-  
dente del Consejo que puede contar con  
su apoyo para todas aquellas cuestiones  
que afectan a la disciplina del parti-  
do y a las conveniencias de las insti-  
tuciones del país.

Esta demuestra la falta de base de  
cuanto se ha dicho respecto a la actitud  
en que se suponía colocado a dicho ex-  
ministro.

El gobernador de Madrid ha confi-  
enciado esta tarde con el presidente  
del Consejo.

Parece que muy en breve tomará pos-  
ición de la subsecretaría de la presi-  
dencia del Consejo de ministros nues-  
tro querido amigo y compañero en la  
prensa Sr. Esteban Collantes.

No ha resultado cierta la noticia, so-  
gun nuestros informes, de un lanco de  
honor pendiente entre un ex-ministro  
y un importante diputado de la mayoría.

La minoría moderada del Senado no  
segurá la opinión de las otras oposi-  
ciones en el caso, todavía dudoso, de  
que se retiren las Cámaras.

Podemos asegurarlo.

Ha llegado a Madrid con objeto de  
tomar asiento en el Senado el ministro  
de España en Londres señor marqués  
de Cárdenas en el Ministerio de Uti-  
lidad Pública.

Los reyes asistirán esta noche a la  
función del teatro de la Comedia.

Parece que ha retirado su dimisión el  
gobernador civil de Salamanca.

Esta tarde, como de costumbre, ha  
asistido la familia real a la salvo de la  
basílica de Atocha.

De la noticia que dimos anoche, de  
que aunque acordaron las minorías del  
Senado abstenerse de tomar parte en  
los debates, no cumplieron este acuerdo  
los Sres. Maluquer y marqués de  
Socane, solo es cierta la mitad. El señor  
Maluquer sabemos positivamente  
que seguirá la suerte de sus compa-  
ñeros. El Sr. Socane sabemos igual-  
mente que seguirá en su puesto.

El general Quesada ha estado esta  
mañana en palacio a ofrecer sus res-  
pectos al rey; mas como estos días a todo  
se da un colorido pronunciado, se ha  
supuesto y propagado este tardío, al sa-  
berse que se habían reunido en con-  
sideración los ministros, que se había iniciado  
nueva crisis.

A fin de salir al paso a rumores de  
esta especie, debemos decir, con informa-  
ciones los más autorizadas que nos es po-  
sible adquirir, que el gobierno tiene  
larga vida constitucional, porque cuen-  
ta con una mayoría de más de 212 di-  
putados que lo apoya y lo apoyará en  
todas las cuestiones que puedan afec-  
tar a la disciplina gubernamental ó a la  
vida del gabinete.

Las minorías no contarán en ningún  
caso de oposición abierta, según los in-  
formes a que nos referimos, con más de  
70 ó 80 diputados.

Dicho queda, pues, que el gabinete  
Cárvaca cuenta con la mayoría más nu-  
merosa que ha tenido jamás ningun  
gobierno.

A este propósito debemos negar tor-  
namente los rumores que se han  
hecho circular de que las Cortes están  
amenazadas de una disolución.

El gobierno se propone gobernar con  
ellas y sin las dificultades que creen  
políticos apocados.

En los centros oficiales se ha reci-  
bido esta mañana un telegrama de Cuba  
participando el gobierno que en todo el  
territorio de las Villas no queda ya un  
solio insurrecto, efecto ya de haber sido  
acogido á laudito ó de haber sido ba-  
yados por las tropas locales.

En el centro existen aun los insur-  
rectos pero en corto número, y se es-  
pera que en un breve espacio de tiempo  
abandonen el campo.

En el resto de la isla no ocurría  
novedad.

Las autoridades, 4 medidas que llega-  
rás a su noticia el suceso, felicitan al nu-  
mero ministerio.

El señor conde de COELLO pidió la pa-

lbra para contestar al Sr. Ruiz Gómez;  
pero en vista de lo avanzado de la hora  
rogo se lo reservara el uso de la palabra  
para mañana.

Así lo acordó la Cámara á propuesta del  
señor presidente.

Se levantó la sesión.

Han las seis menos diez.

Se ha dispuesto que los diez y ocho  
principales marineros que deben salir  
de la escuela á fin de este mes, instrui-  
dos en la telegrafía naval, sean desili-  
ados a prestar servicios á la escuadra  
de instrucción, y los que se hallan en  
esta, saigan en la primera oportunidad  
al apostadero de la Habana, dándose  
a difundirán los conocimientos adqui-  
ridos.

Hay una fundación en Cartagena la go-  
leta *Catilina* encargada de la condu-  
cción de caudales a dicha plaza.

La serenata con que la prensa sevi-  
lana obsequió el miércoles último al  
consul de Francia en aquella plaza, fué  
un acto verdaderamente brillante. El  
señor cónsul obsequió á los periodis-  
tas, autoridades y personas más im-  
portantes de la ciudad de Sevilla con  
esquites dulces, pastas, vinos genero-  
sos y té. La señora de dicho funciona-  
rio hizo los honores de la casa con es-  
quisita fiurea y embandera.

La serenata tomó parte las mu-  
ñecas de los cuerpos de infantería de  
guarnición en aquella ciudad.

El ayuntamiento de Jijón ha señalado  
el día 18 del corriente para obse-  
quiar á los consulentes por los esfuerzos  
hechos por sus respectivas naciones  
para aliviar las desgracias ocurridas  
en las provincias de Levante.

Ha fondeado en Ferrol de arribada  
torozos por tener atascadas las bombas  
de astique al vapor mercante inglés  
*Starolit* que se dirigía á Alejandría con  
cargamento de carbón.

El cónsul de Francia en Málaga ha  
telegrafizado al comité del festival en  
París, el envío por el correo del mani-  
festro que la prensa malagueña inter-  
pretaba la opinión pública le dirige co-  
mo testimonio de gratitud.

Se ha encargado del gobierno militar  
de la provincia de Pontevedra y plaza  
de Vigo D. Ildefonso Llorente.

La Malagueña se celebró el jueves la  
función religiosa consagrada á la memo-  
ria del general Torrijos y sus compa-  
ñeros de infortunio. En la comitiva  
que desde las casas consistoriales se  
dirigió al templo, figuraban las autori-  
dades, jefes y oficiales de la guarni-  
ción, el ayuntamiento con sus mace-  
nos y varias personas invitadas, cer-  
rando la marcha la guardia municipal.  
En el templo la concurrencia era nu-  
merosa.

El catafalco estaba adornado con pa-  
bellones de banderas y trofeos milita-  
res, y en el frente principal del ataúd  
se veía la faja, sombrero y bastón,  
insignias de la alta gerarquía militar  
que el infundado Torrijos ocupaba en  
su muerte.

Cantóse el oficio de difuntos de Ca-  
lahorra y la misa del Sr. Cansino, to-  
mando parte los artistas del teatro de  
Cervantes, señores Santos y Serrajera-  
da, y los profesores de orquesta de  
aquel coliseo, así como varios señores  
aficionados.

Ha fallecido en Vigo D. Mariano Pe-  
rez Piraldino, rico comerciante de aque-  
lla plaza, vice-cónsul de Costa Rica y  
Guatemala.

La actitud del general Martínez Cam-  
pos, seguramente persona que no  
puede engañarnos en veras daramen-  
te conciliadora.

El general siente como el que más  
las desavenencias parlamentarias y  
permanece neutral en la contienda.

No tiene ningun fundamento la noti-  
cia dada por el *Imparcial*, asegurando  
que el Sr. Cárvaca dejó la subse-  
cretaría del ministerio de Ultramar, reem-  
plazándole en esto punto D. Federico Hoppe.

El gobierno no ha pensado ni plensa-  
do privarse de los ilustrados servicios del  
Sr. Cárdenas en el ministerio de Uti-  
lidad Pública.

Está tarde han tenido el honor de ser  
recibidos por SS. MM. el rey y la reina,  
el Sr. D. Francisco Perea de Alarcón  
y su hija dona Josefina, con el objeto de  
presentarles el notable canto épico de  
dicho Sr. Perea á las víctimas de la  
inundación de Murcia, su país natal, y  
cuyos productos se destinan al socorro  
de las mismas. La señorita Perea ha  
leído á SS. MM. con perfecta entonación  
y gran sentido, la inspiración poética  
de su señor padre, y las reales perso-  
nas, que han oido con vivo interés la  
lectura, se han commovido, recitando  
el rey mismo algunos trozos de los más  
patéticos y delicados. Este canto se  
leerá en uno de los teatros y se impre-  
dirá con profusión, en beneficio de los  
inundados de Murcia.

Los diputados que ayer hicieron con-  
tar sus votos aprobando la proposición  
de confianza al gobierno de S. M., que  
se votó el día anterior, fueron los se-  
ñores Ibáñez, Castellana, barón de  
Alcalá y Vilaret.

La sesión del SENADO se abrió esta tar-  
de á las tres y diez, bajo la presidencia  
del señor marqués de Garzónallana. Se  
leyó y aprobó el acta de la anterior y se  
dijo cuenta del despacho ordinario.

El Sr. LOPEZ DORRIGA pidió al ministro  
de Ultramar algunos datos sobre la entra-  
da de buques españoles y extranjeros en  
los puertos de la isla de Cuba desde 1870 y  
sus toneladas.

Juró el cargo de senador el señor mar-  
qués de Casa la Iglesia.

Entrándose en la orden del día continuó  
la discusión del proyecto de ley de abo-  
lición de la esclavitud en la isla de Cuba.

El Sr. RUIZ GOMEZ reunió en la comisión  
de relaciones históricas y estrechamiento  
de lazos entre el comercio de importación  
y exportación de la isla de Cuba.

(Los bancos de la minoría se hallan des-  
ocupados.)

Dijo a conocer la progresión que se ha  
seguido la población tanto blanca como de  
color de la isla de Cuba desde 1774 hasta  
el día, fundándose en datos oficiales.

El orador pidió á la mesa algunos mi-  
nutos de descanso.

La presidencia accedió á los deseos de  
S. M., concediéndole diez minutos.

Reanudada la sesión a las cinco meno-  
veinte, continuó su discurso el Sr. Ruiz  
Gómez.

Hizo un estudio comparativo de los pre-  
supuestos de ingresos y gastos de las co-  
lonias inglesas y españolas, y censuró al  
ministro de Hacienda por no haber estu-  
diado las reformas económicas durante el  
tiempo que ha estado al frente de su de-  
partamento en el ministerio del general  
Martínez Campos.

(El señor marqués de Bedmar ocupa la  
presidencia.)

Dijo que cada habitante de la isla de  
Cuba paga por contribución 40 pesos,  
siendo así que en España solo se pagan 16  
pesos por individuo.

El señor conde de COELLO pidió la pa-

lbra para contestar al Sr. Ruiz Gómez;  
pero en vista de lo avanzado de la hora  
rogo se lo reservara el uso de la palabra  
para mañana.

Así lo acordó la Cámara á propuesta del  
señor presidente.

Se levantó la sesión.

Han las seis menos diez.

Y publicar una carta manifiesto es-  
plicitando los fundamentos de esta ro-  
suelta.

La minoría moderada del Senado  
asistirá á las sesiones, si bien simpati-  
zando con la conducta de las del Con-  
greso.

Eso se levantó la sesión.

Hay una fundación en Cartagena la go-  
leta *Catilina* encargada de la condu-  
cción de caudales a dicha plaza.

La carestía en los artículos que en-  
tran en el consumo de las clases popula-  
res tomado proporciones tan grandes  
en el mercado de Valencia, que hace  
difícil la vida á las familias de escasos  
recursos, y pone en apurado tránsico á  
algunas comarcas.

Basta consignar que las patatas, á  
las que suele llamarlas el pan de los po-  
bres, se están vendiendo á once reales  
el kilo, y que las demás legumbres y ver-  
duras, siendo de temor que aun se en-  
carozen más estas últimas, por haberse  
hecho estos últimos días en los  
campos de la Vega de esta ciudad, a  
consecuencia de los fuertes estra-  
ordinarios que se están sufriendo.

Ha tomado posesión de su cargo el  
nuevo presidente de la audiencia de la  
Coruña.

Un telegrama de San Petersburgo  
anuncia que al hacer algunas repa-  
raciones en las eñoradas de la estación  
del ferro carri de Odessa, los obreros  
han desobedecido, llevando á multitud  
de personas. Las minas se en-  
contraban en comunicación con un camino  
subterráneo, cuyo punto de partida era  
una casa inhabilitada de los arrabales  
de lo que se celebra.

Dice un periódico de Bilbao:

El domingo se presentó al señor gober-  
nador civil de la provincia una comisión  
del ayuntamiento de Lequeitio con objeto de  
manifestar á dicha autoridad que en vista  
de las desavenencias subidas hace  
algun tiempo con el vicario de dicha villa,  
y de las divisiones y disgustos que esta  
cuestión ocasiona en el pueblo, la autoridad  
popular deseaba presentar su dimi-  
sión.

El Sr. Aguilar no estimó oportuna la  
resolución del ayuntamiento de Lequeitio y  
les regó que continuasen al frente de la  
administración municipal, puesto que tie-  
nen la confianza del vecindario, manifes-  
tándose á su propio tiempo, que él pro-  
curase dar una solución satisfactoria.

Dice un periódico de Bilbao:

El domingo se presentó

condiciones de valor y honestidad que distinguen al antiguo gobernador y capitán general de Cuba.

Dice la *Epocha*: Todo acto que no tiene justificación y que no admite defensa, si se realiza, se considera impuesto, y las oposiciones no han de querer impugnar por la unanimidad de sus acuerdos á un gobierno perfectamente parlamentario.

Nosotros sentímos profundamente esa resolución, pero no creímos novedad que esté justificada, ni es posible que lo crea el país.

Luego la *Epocha* hace constar que los órganos del moderantismo son los que más ardor demuestran para sostener la intranquilidad y el retramo.

El distinguido y conocido escritor de moderante nuestro particular amigo don Francisco Rebollo y Parra, fallecido ayer noche, víctima de una aguda enfermedad.

Acompañamos á su apreciable familia en su dolor.

Anoche recibimos de nuestro SERVICIO PARTICULAR el siguiente telegrama:

Cuevas, 13 (3.55 t.)

En este momento termina el solemne acto de inauguración de las obras para la traida de aguas. El Sr. Muñoz ha sido objeto de una verdadera ovación. El Te Deum cantado ha sido solemne. En la sesión verificada en el ayuntamiento ha recibido el señor Muñoz muestras inequívocas de la gratitud que ha despertado en todos los corazones su humanitario proceder.

El entusiasmo ha sido espontáneo y general en favor del Sr. Muñoz. La población engalanada. —Blanco de Ibáñez.

Según informes del *Tiempo* parece seguro que no solo el partido conservador liberal de la Habana, sino también el liberal, aceptará el artículo 1º relativo al proyecto de abolición de esclavitud.

Ha sido nombrado el tribunal de oposición á las plazas auxiliares de la sección de ciencias matemáticas de los institutos de Cádiz, Huelva, Sevilla y Jerez.

Ha sido adquirido en el teatro Español un drama en tres actos y en verso titulado *Rama de luna*, original de un conocido literato.

A consecuencia de hallarse enferma la señorita Nilson, atacarrado el señor Gayarre y muy fatigada la señora Torrecilla, la empresa del teatro Real se va prestando á poner hoy en escena *El Trocador* por última vez.

La casa editorial de Barco hermanos ha publicado las tres últimas obras de Victor Hugo *La Piedra suprema*, *París* y *El Papa* y las del castellano por el inspirado poeta y castillero escritor D. Angel Rodriguez Chaves. La versión está hecha con suma conciencia. La edición es elegante.

**PERDIDO**  
un rollo de papel, contenido diverso documentos personales á nombre de Narciso Sierra; al que los haya encontrado se suplica restituirlos. Arenal, 4, entro, y grabártan.

A-1

**TAHONA EN VENTA.**  
La de la calle del Mesón de Paredes, número 61, con accesorios á la del Sobreiro, num. 18. Dos magníficas rachadas; tiene de sitio 633 y 1/4 pies, y buen aprovechamiento; se dará en precio arreglado; produce anualmente 13400 rs. Para tratar de ajuste, calle de Santa Brigida, 23, principalizada, de 10 a 12 en dos días no festivos.

A-3

**EN EL PASEO DE LUCHANA, NUMERO 10,** continua la de la Fuencarral, se alquila en 4000 rs. un cuarto seguido esterior con quince grandes piezas bien decoradas, mucho sol y vistas á los jardines.

A-3

**PLAZA DE JESÚS, COCHERA DE MA** Puel. Se venden ó se abonan berlinas y se da medio abono.

A-3

**CIFRA COMPASADA PARA APRENDER** á tocar el piano sin músico ni maestro. Precios, 5 libras. Arenal, 15.

A-3

**DE GENERO INGLES.** Gabanes sacos de última novedad, desde 160 rs. Arenal, 15, sastrería.

A-3

**TURRON ALQUIDUQUESA, UNICO EN** su clase, pasteles. Plaza de Colón, 1.

A-3

**CAZA DEL MONTE BARATA Y DEL DIA** Plaza del Carmen, esquina Negros.

A-3

**MACIMENTO.** Se venden suelos, figuritas, bolas. San Bernardo, 15, portería, darán razón.

A-3

**VINO DE MESA DE AVANSAYS E HIJO.** ¿Quién no beberá puestos vinos? Damos por DÓS REALES una botella de buen Valdepeñas de dos años, elaborado con todo esmero en nuestras bodegas de dicho punto, mientras que cualquier vino de peñuelo se vende á 2 á 3 cuartos el cuartillo, ó 24 a 48 cuartos la botella.

CARMEN, 10.

**TRANSPORTES Y ENCARGOS PARA EL** extranjero. Tetuan, 14.

A-3

**TRANSPORTES PARA SORIA Y TERUEL.** T-L. Ramírez, Alcalá, 12.

A-3

**VAPORES PARA MEXICO Y AMERICA** Centro, L. Ramírez, Alcalá, 12.

A-3

**VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS.** L. Ramírez, Alcalá, 12.

A-3

**BOLSA.—COTIC. OFIC. 13 DICEMBRE.**

**FONDOS PUBLICOS.** ÚLTIMOS PRECIOS. Alta Baja

3 por 100 anterior... 15-35

3 por 100 posterior... 00-00

Oblig. ferro-car... 34-60

Amort. anterior... 38-58

Id. esterior... 00-00

Bonos del Tesoro... 92-60

Resguardos de la Caja Depositos... 92-00

Billetes hipotecarios R. España... 00-00

Oblig. Banco y Tesor. anterior... 98-50

Id. esterior... 00-00

Id. sobre la renta de aduanas... 96-28

Banco de España... 234-25

Hipano Colonial... 00-00

Aduana de Cuba... 00-00

Obl. Banco Hipot... céd. 7 p. 100... 00-00

Id. id. s 6 p. 100... 00-00

Londres 200 libras... 48-75

Londres 8 dias... 3-02

París 8 dias... 0-01

ALMONEDA DE MUEBLES usados. Atocha, 149, 2º. 1

MA DE CRIA, LECHE PRESA. Agua, 19, taberna, 1

GABINETE AMUEBLADO. JA

comótrez, 8, pral. Izda.

E ADMITE UN CABALLERO. Razon, Baño, 20, tienda, 1

PLAZA DE ISABEL II, 7, EN

tresuelo, se reciben dos ca

bajeros ó señora, 1

ALA AMUEBLADA Y ALCO

Jba en casa particular. Plaza de la Cebada, 14, 2º. dcha, 1

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Ventana Estrecha. Nueva Maquina para silenciar.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

</